Municipalidad de Santa Rosa Misiones
Dirección: 14 de mayo y General Díaz
Telf.: 0858285- 420/ 379

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA N° 1/2020

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES

En la ciudad de Santa Rosa, Departamento de Misiones, República del Paraguay, a los 09 dias del mes de julio de dos mil veinte, siendo las 08:30 hs., se procede a la apertura de los sobres del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2020** para **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES**.-------

Que cumplido el plazo para la presentación de ofertas se constata la recepción de un sobre perteneciente a la firma **ESTACIONES DE SERVICIO DEL SUR Correo electrónico: estacionesdeserviciosdelsur@gmail.com**

Seguidamente se procede a la apertura de la oferta cuyos precios totales de consignan en la siguiente planilla:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO
1	ESTACIONES DEL SUR	Gs. 171.365.400 (Ciento setenta y un millones, trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos guaraníes).

Se procede a la vez a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial, resultando cuanto sigue:

N°	EMPRESA	FORMULARIO DE OFERTA	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD DEL FIRMANTE	GARANTIA DE MANETENIMIENTO DE OFERTA	CEDULA DE IDENTIDAD DEL FIRMANTE
1	ESTACIONES DEL SUR	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

De conformidad a lo establecido en el At. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 56 ° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, la verificación realizada en éste acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto pertinente.

Se deja constancia que todas las notificaciones serán realizadas en la dirección de correo electrinico presentada en la oferta para comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas.

OBSERVACIONES: Ninguna.

Luego de la lectura y ratificación, se procede a la rúbrica del acta, en prueba de conformidad, en (2) Dos **ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto, con lo que se da por terminado el Acto, siendo las 08:45 hs.

Claudia Rafaela Núñez
Responsable U.O.C.